"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Huñulla, hawka kawsakuypi wiñarina wata" / "Mayachtⁱasiña, sumankaña, nayraqataru sarantañataki mara" "Osarentsi akametsatabakantajeityari antantayetantyarori kametsari"

A : SHIRLEY YDA MOZO MERCADO

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

De : SHIRLEY YDA MOZO MERCADO

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

PARA LA DECLARATORIA DEL CHIMAYCHA CON CHINLILI COMO

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACION.

Referencia: INFORME N° 000130-2023-DPI-PMP/MC (18/SEP/2023)

Tengo el agrado de dirigirme a usted respecto al documento de la referencia elaborado por el especialista Pablo Alberto Molina Palomino, mismo que este despacho hace suyo, en el marco de la evaluación de la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Chimaycha con chinlili de las provincias de Cangallo, Fajardo y Huamanga*, departamento de Ayacucho. Siendo que se recomienda la procedencia de la solicitud de la declaratoria, se eleva a su despacho el Informe N° 0000130-2023-DPI-PMP/MC junto con el respectivo proyecto de Resolución Viceministerial, para los fines consiguientes.

Atentamente.



